

## ENSEÑANZA

CORREO ELECTRÓNICO  
levante.educacion@epi.es

Escolares jugando al colpbol, un deporte inclusivo y cooperativo, que cada vez se practica más en las clases de Educación Física. LEVANTE-EMV

# El Consell quita horas de Educación Física pese a que el 80 % de los niños solo hace deporte en el colegio

► El Colegio de Licenciados en Educación Física de la C. Valenciana alerta de que con la reducción de las clases de Primaria de 60 a 45 minutos impuesta por la Lomce «la práctica real de movimiento se reduce a un cuarto de hora» ► Critica la supresión de la optativa de cuatro horas semanales en 2.º de Bachillerato

RAFAEL MONTANER VALENCIA

Uno de cada cuatro escolares de la Comunitat Valenciana sufre problemas de sobrepeso u obesidad según el último Informe Anual del Sistema Nacional de Salud (2012) que elabora el Ministerio de Sanidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS), que alerta que el sedentarismo ya es actualmente el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante, alerta que en los próximos 10 años se doblarán las tasas de obesidad infantil debido a los malos hábitos alimentarios y la menor actividad física de los niños cada vez más *enganchados* a los videojuegos o a internet.

Mientras todos los organismos internacionales, ante el temor de la obesidad infantil se convierta en la pandemia, recomiendan fomentar la actividad física entre los escolares «el Consell va contra el mundo reduciendo las horas de Educación Física en la enseñanza», alerta Vicente Miñana, el presidente de Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (Colefcafe) de la Comunitat Valenciana.

El borrador de decreto del currículo de Educación de Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato que última la Conselleria de Educación para aplicar la Ley Orgánica de Mejora de la Educación (Lomce) ha encendido todas las

alarmas entre el profesorado de Educación Física al eliminar la asignatura optativa de cuatro horas semanales que se ofertaba hasta ahora en 2.º de Bachillerato.

La merma del tiempo dedicado a la Educación Física también afecta a Primaria. Los niños siguen recibiendo las mismas clases que antes —dos a la semana de 1.º a 4.º curso, y tres de 5.º a 6.º—, pero con la particularidad de que con la Lomce las sesiones se han reducido de 60 a 45 minutos. Miñana alerta de que «con las clases de tres cuartos de hora la práctica real de movimiento se ha reducido a 15 minu-

tos, pues hay que ir a buscar a los niños a sus clases y devolverlos, además de dedicar tiempo a que se cambien y recoger el material».

**La mitad del mínimo aconsejado**  
El presidente del Colefcafe-CV lamenta que estas entre dos y tres sesiones de 45 minutos semanales de Educación Física en Primaria, o las dos horas a la semana en ESO, «están muy lejos de la recomendación de la OMS de que los niños practiquen al menos 60 minutos de actividad deportiva al día». En este sentido, Miñana subraya que según los datos de la red Eurydice de la Co-

misión Europea, que sintetiza los indicadores educativos de los 28 países de la UE, «la única actividad física que realiza el 80 % del alumnado es la del colegio».

El Colefcafe-CV en sus cartas sin respuesta a la consellera M<sup>a</sup> José Català y al ministro José Ignacio Wert, reclama que tal como recomienda el Parlamento Europeo y la Unesco, el Fondo para la Educación y la Cultura de la ONU, durante la enseñanza obligatoria los escolares tengan al menos tres horas a la semana de Educación Física en todos los cursos. Miñana sostiene que en España la Educación Física «ocupa

entre el 3 y el 4 % del total de horas lectivas, cuando en Europa el mínimo recomendado es el doble y países como Francia dedican el 14 %». Además, subraya que hay estudios que vinculan el rendimiento académico con un mayor peso de la Educación Física, y pone el ejemplo de éxito de Finlandia «donde los alumnos tienen 5 horas a la semana de actividad deportiva». El Colefcafe-CV exige que la Educación Física «se considere como una asignatura troncal que llegue a toda la población escolar, incluyendo al alumnado de 2.º de Bachillerato y también al de FP Básica».

## Denuncian a conselleria por incumplir su Ley del Deporte

El Colefcafe lleva al TSJ a la Dirección General de Deportes por tolerar el intrusismo en los polideportivos municipales

R. M. COLL VALENCIA

El Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (Colefcafe) de la Comunitat Valenciana ha interpuesto un contencioso-administrativo contra la Conselleria de

Educación, Cultura y Deporte «por abandonar sus competencias en materia deportiva, incumpliendo su Ley del Deporte de 2011».

El presidente del Colefcafe CV, Vicente Miñana, critica «la dejación de funciones de la Dirección General de Deportes de la conselleria en su misión de inspeccionar y sancionar a los ayuntamientos que incumplen el ordenamiento jurídico al nombrar o mantener como directores o gestores deportivos municipales a personas sin la titulación oficial requerida». Miñana,

que asegura que el colegio ya lleva 20 sentencias firmes en una década contra el intrusismo profesional en los ayuntamientos, subraya que «no puede pasar más tiempo con los usuarios deportivos en manos de Bachilleres y Graduados Escolares como máximos responsables técnicos municipales».

### «Dejación de funciones»

Recalca que la conselleria, «está incumpliendo su propia ley al no inspeccionar las instalaciones deportivas municipales ni los profesio-

nales a su cargo». Según este portavoz el cargo de director deportivo municipal «debe ocuparlo un titulado universitario en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte». En este sentido lamenta que «a pesar de las condenas judiciales a ayuntamientos como Canals, Paiporta, Almenara, La Vall d'Uixó, y Benetússer, la conselleria, en evidente fraude de ley, continúa amparando dicha situación permitiendo que los técnicos deportivos ejerzan en dichos municipios sin ninguna titulación deportiva oficial».

## PANORAMA DE LA ASIGNATURA

90 MIN./SEMANA

## Psicomotricidad en Infantil

► En Infantil 3-5 años no hay Ed. Física, sino una o dos sesiones a la semana de 45 minutos de psicomotricidad.

90 A 135 MIN./S.

## De dos a tres sesiones en Primaria

► Entre 1.º y 4.º de Primaria hay dos clases de 45 minutos semanales. En 5.º y 6.º son tres a la semana.

120 MIN./SEMANA

## Dos horas semanales en ESO

► En los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) los adolescentes tienen dos horas a la semana.

120 MIN./SEMANA

## Sólo en primero de Bachillerato

► El proyecto de decreto del currículum de Secundaria de la conselleria mantiene las 2 horas semanales de Ed. Física en 1.º de Bachillerato pero elimina la optativa de 4 horas que hasta ahora había en 2.º de Bachillerato.

0 MIN./SEMANA

## En FP Básica y en Ciclos Formativos

► No hay Ed. Física en la nueva FP Básica de la Lomce, pese a ser una etapa obligatoria. Al igual que ahora, tampoco habrá en la FP postobligatoria.